Ciudad de México, a 10 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00481/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0489/2020 de fecha 30 de julio de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0568/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1629/1226
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
07 AGO. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 10:56

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

2020 LEONA VICARIO

Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. ATH /1489 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **MDSPOSA/CSP/0568/2020**, de fecha 11 de febrero de 2020, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Primero.-se solicita a la jefa de gobierno así como a las personas titulares de las 16 alcaldías mismas que integran el grupo interinstitucional y multidisciplinario contemplado en la declaratoria de alerta a que remitan un informe a esta soberanía de las medidas urgentes implementadas para atender y prevenir el feminicidio a partir de la declaratoria; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Que en el ámbito de competencia de esta Alcaldía, que del mes de noviembre del 2019 a la fecha, mantenemos el compromiso de impulsar acciones en materia de prevención, contra la violencia hacia las mujeres y niñas de la demarcación, así como la detección y atención a las mujeres y niñas víctimas de violencia. Durante el periodo mencionado, se han realizado las siguientes actividades tanto por la Dirección General de Desarrollo Social, como por la Dirección de Seguridad Ciudadana:

En la Jefatura de Igualdad Sustantiva realiza acciones de prevención, con el objetivo de contribuir a disminuir los feminicidios, tales como:
Capacitación a Funcionarios Públicos. Instrumento clave en la estrategia de transversalización de la perspectiva de género con enfoque de Derechos Humanos en el quehacer de la Administración Pública, en todas las áreas de la Alcaldía, con el fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con ello garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.
Mesas de Trabajo con diferentes áreas de la Alcaldía. Se realizan mesas de trabajo Interinstitucionales (Lunas, Secretaria de Mujeres de la CDMX, Fiscalía, Asociaciones civiles) con la finalidad de que cada una de las áreas e instituciones, exponga las actividades o acciones que va a realizar para disminuir la violencia de género.
Consejo para la Atención y prevención de la Violencia Familiar. Fundamento: Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal en sus artículos 6°, 7° y 8°. Se sesiona cada tres meses, con la finalidad de programar y dar informe de las actividades que realizan las instituciones (Secretaria de Mujeres de la CDMX "lunas", Asociaciones Civiles y las Fiscalías), que atienden la violencia de Género, con el propósito de evaluar los avances de las actividades o acciones que se realizan en esta materia.

.**Actividades con la Diversidad Sexual**. Con esta comunidad se trabaja en coordinación con la Subsecretaria de Derechos Humanos y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, con la finalidad de capacitar, sensibilizar e informar en el tema de la inclusión. También se llevan a cabo diferentes actividades en la Alcaldía tales como cine-debate, mesas de trabajo e informativas con temas de salud para sensibilizar, concientizar e informar sobre los derechos de esta comunidad.

Realización de diferentes eventos, tales como:
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer donde se llevan a cabo Ciclo de conferencias, foros, talleres, y actividades culturales.

Los 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las mujeres y las niñas llevando a cabo campañas de sensibilización de la violencia en las escuelas y las diferentes coordinaciones territoriales de la Alcaldía. Se realizan actividades tales como foros, conferencias, talleres, con el fin informar, visibilizar, concientizar y prevenir la violencia hacia las mujeres y las niñas

Asesoría Jurídica y Asesoría Psicológica. Se da asesoría psicológica y jurídica gratuito a mujeres víctimas de violencia, en la Oficina de la Mujer. y en caso de ser necesario se canalizan a diferentes instancias de gobierno, tales como la Luna Tláhuac y el Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia.
Platicas y Talleres dirigidos a los alumnos de las escuelas primarias, secundarias y nivel medio superior y Superior de la Alcaldía, con diferentes temas enfocados a visibilizar la violencia, roles de género, diversidad sexual y con ello lograr disminuir la violencia
Difusión de los Derechos de las Mujeres, Niñas y Niños por medio de trípticos, así como la repartición del violento metro
Campañas de difusión y la no discriminación, en varios puntos de la Alcaldía con mayor fluencia (mercados, escuelas, lecherías, en las estaciones del metro entre otros)
Repartición del violentometro para que las mujeres puedan medir el nivel de violencia que están sufriendo y puedan tomar acciones para evitar llegar al feminicidio.

La Alcaldía forma parte del Grupo Multifuncional y Multidisciplinario para la atención de la alerta de violencia hacia las Mujeres y las Niñas en la CDMX (GIM).
El objetivo de este grupo es determinar, dar seguimiento y evaluar las acciones interinstitucionales que permitan la erradicación de la violencia feminicida en la Ciudad de México, a partir del análisis de la situación que esta guarda, así como valorar el momento en que deba levantarse la Alerta por Violencia contra las Mujeres.
El GIM se reúne mensualmente en sesión ordinaria para conocer, revisar y monitorear los avances respecto a la implementación de las acciones derivadas de la Declaratoria de la AVCM y, de ser el caso, determinar medidas y hacer recomendaciones para su fortalecimiento.
Las funciones de las Alcaldía dentro de este grupo son:
a) Definir las actividades que se realizan para dar cumplimiento a las diversas acciones de emergencia que se señalan en la Alerta contra la Violencia en la Ciudad de México (AVCM);

b) Remitir información de avances en el cumplimiento de las acciones establecidas en la Declaratoria de AVCM, conforme al formato que la Secretaría Técnica establezca para ello.

c) Presentar informes sobre las acciones realizadas y comparecer ante el GIM, e

d) Incorporar las acciones que se deriven de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y los resultados de su operación y funcionamiento como insumos para la elaboración del Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2020-2024.
Acciones de Transversalidad
11 cursos y 685 asesorías de Fomento al autoempleo, acompañamiento a la población interesada en microcréditos del programa "Mujeres Innovando" dirigido a mujeres emprendedoras, a través de 8 sesiones de trabajo en las que han participado 201 emprendedores impartido por la Dirección General de Desarrollo Económico y Rural.

Pláticas sobre la "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la CDMX" y sobre el tema de "Los Femicidios", que imparte la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía, durante los recorridos de prevención de la violencia en pueblos, barrios, colonias, unidades habitacionales, Realiza pláticas sobre temas de prevención en salud y violencia para personas de los clubs de adultos mayores en la alcaldía Tláhuac para mejorar su calidad de vida y promover su autonomía, Realizar sesiones grupales en la alcaldía Tláhuac con mujeres que han sido víctimas de violencia, por medio de técnicas grupales que les permitan contar sus experiencias, desahogar emociones y sentimientos con la finalidad de promover su empoderamiento.
Dirección de Servicios Urbanos, Se ha realizado la Rehabilitación, Conservación y Mantenimiento del Alumbrado Público, para que las calles y avenidas sean más seguras para la población en general y en particular 'para las mujeres.
Evitar cortos circuitos entre árboles y cableado urbano a través de podas moderadas, favoreciendo además la liberación de ramaje que obstruye iluminarias para que estas últimas abarquen mayor radio de iluminación. Por otra parte, favorece la liberación de cámaras de video vigilancia para una mejor visión y alcance en beneficio de la seguridad ciudadana.
Dirección de Servicios Sociales y Programas Comunitarios; Atender a la población entre ellas mujeres de bajo índice de desarrollo social (IDS) de esta Alcaldía con la donación de aditamentos para contribuir en apoyo a la salud y su integración a la vida social
Dirección General de Desarrollo Económico y Rural; Capacitar a la población para desarrollar emprendimientos productivos, se brindó información a mujeres acerca de la Plataforma electrónica Mujeres Innovando. 1565 personas han recibido información de microcréditos.

Jefa de Unidad Departamental de Programas Comunitarios Brindar apoyo psicológico a la población, para prevenir coadyuvar en la disminución de la violencia. Curso de verano, enseñando los valores a través del juego y respeto. Capacitar el personal de la Jefatura de Programas Comunitarios, para sensibilizar y brindar apoyo y buen servicio a la comunidad.
Jefatura de Unidad Departamental de Actividades Recreativas "2do encuentro incluyente Tláhuac 2020" Informar a la población con discapacidad, LGBTTTIQ, grupos vulnerables, personas adultas mayores y habitantes de la Alcaldía, para generar empatía, compresión en temas de discriminación e inclusión y paridad de Género.

Año	Objetivo	Actividades
2019	Capacitar a personas servidoras públicas, personal de base, con el fin informar, visibilizar, concientizar y prevenir la violencia hacia las mujeres y las niñas.	Capacitación
2019	Promover la equidad de género, la prevención de la violencia familiar, en el noviazgo, y Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	Pláticas en planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior.
2019	Campañas de sensibilización de la violencia en las escuelas y las diferentes coordinaciones territoriales de la Alcaldía.	Los 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las mujeres y las niñas"
2019	Brindar atención a las mujeres víctimas de violencia.	Oficina de la Mujer
Total de Beneficiarios	**8002**	

Año	Objetivo	Actividades
2020	Contribuir e impulsar una justicia social, entre las mujeres de la demarcación Tláhuac que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad; implementando acciones precisas que contribuyen a disminuir la violencia ejercidas hacia las ellas.	"Día internacional de la mujer"
2020	Promover un ambiente libre de violencia intrafamiliar y de a través de pláticas sobre temas de prevención del delito en las escuelas de nivel básico en la Alcaldía.	45 pláticas realizadas beneficiando a una población aproximada de
2020	Dar una plática informativa a las y los alumnos para que comprendan el tema Promover la equidad de género y Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	Pláticas en planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior
2020	Brindar atención a las mujeres víctimas de violencia.	Oficina de la Mujer
2020	Difundir mediante trípticos información que se les brinda a las víctimas de violencia así como ayuda psicológica y jurídica.	Stand informativo
2020	Difusión de trípticos con información sobre los derechos de las mujeres con actividades lúdicas	Rescatando tu calle y Caravana del bienestar
2020	Atención a mujeres víctimas de violencia a través de sesiones grupales que les permitan contar sus experiencias, desahogar emociones y sentimientos, con la finalidad de promover el empoderamiento femenino.	Sesión grupal para mujeres
2020	Desde la Alcaldía Tláhuac, hemos optado por buscar mecanismos que nos permitan seguir trabajando cerca del corazón de la gente, buscando en todo momento satisfacer las necesidades informativas para mantener a la ciudadanía al tanto de la situación actual con el ánimo de aportar conocimiento para generar pensamientos y actividades nuevas entre la población, aprovechando el tiempo en el hogar.	Conferencias virtuales Contingencia "Date Cuenta Tláhuac Contigo" 18,174
TOTAL DE BENEFICIARIOS	18,714	

Así mismo, se han establecido convenios y acuerdos con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF Nacional), para impartir asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
C.c.c.p.- Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP//20

RMV/ACC/***